

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 375 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016-MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios°;

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016-MDLV-UP-TP, la servidora Edi Cecilia Pizarro Banda tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
PIZARRO BANDA, Edi Cecilia		01/01/1992	31/05/2016	24.4167			
		A	BASICO A LA	B			
QUINQUE.	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCULO DEL QUINQ.	TOTAL	
ADQUIRID	HASTA EL : 31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO	A x B =	QUINQUENIO	ADEUDADO
1° Quinq.	Desde : 01/01/1997 hasta : 31/05/2016	233	0.03	0.002	233 X 0.002 =	0.466	
2° Quinq.	Desde : 01/01/2002 hasta : 31/05/2016	173	0.03	0.002	173 X 0.002 =	0.346	
3° Quinq.	Desde : 01/01/2007 hasta : 31/05/2016	113	50.03	2.502	113 X 2.502 =	282.726	
4° Quinq.	Desde : 01/01/2012 hasta : 31/05/2016	53	50.03	2.502	53 X 2.502 =	132.606	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI.				5.01			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						SI.	416.14

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personales que la servidora Edi Cecilia Pizarro Banda, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.ENE.1992, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 375 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de EDI CECILIA PIZARRO BANDA el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.ENE.1992, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
PIZARRO BANDA, Edi Cecilia		01/01/1992	31/05/2016	24.4167			
QUINQUE- ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO	
1º Quinq. Desde : 01/01/1997 hasta : 31/05/2016		233	0.03	0.002	233 X 0.002 =	0.466	
2º Quinq. Desde : 01/01/2002 hasta : 31/05/2016		173	0.03	0.002	173 X 0.002 =	0.346	
3º Quinq. Desde : 01/01/2007 hasta : 31/05/2016		113	50.03	2.502	113 X 2.502 =	282.726	
4º Quinq. Desde : 01/01/2012 hasta : 31/05/2016		53	50.03	2.502	53 X 2.502 =	132.606	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				5.01			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						S/.	416.14

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
 ALCALDE